29/09/2020

Comenzó juicio contra John Macarewich Cobin de manera semipresencial

Bajo estrictas medidas de seguridad se inició este lunes en el Tribunal Oral en Lo Penal de Viña del Mar el juicio en contra de John Macarewich Cobin, por los hechos ocurridos ocurridos en Reñaca el pasado 10 de noviembre en medio del estallido social.

Fue acusado por el Ministerio Público por cuatro delitos, como explicó la Asesora de la Fiscalía Regional, Sandra Obando, parte del equipo multidiciplinario que ha estado trabajando en el caso, liderado por la Fiscal Paola Rojas, quien está presente desde ayer en el TOP.

"El Ministerio público le imputa dos delitos de homicidio frustrado requiriéndose una pena de 12 años y el delito de disparo de arma de fuego en la vía pública, requiriéndose la pena de cuatro años. Además del delito de ejecutar actos de violencia que alteran gravemente la tranquilidad pública solicitándose la pena de 541 días", explicó la abogada, Sandra Obando.

El Tribunal integrado por los magistrados Alonso Arancibia Rodríguez , Viviana Poblete Vera y Claudio Correa Zacarías estará escuchando toda la prueba presentada por el Ministerio Público en un juicio que podría demorar al menos 11 días y que se desarrolla de manera semi presencial. El presidente, junto a un representante de Fiscalía, en este caso la Fiscal Rojas, además de un defensor y un querellante. Los demás intervinientes se conectan de manera remota y el imputado, pese a estar en el mismo tribunal, se conecta por computador a la audiencia. En la primera jornada se acordó la transmisión de la audiencia sólo para los alegatos de apertura, veredicto y sentencia, mientras que este martes ya comenzó la Fiscalía a presentar sus primeras pruebas.

"Se realizará la declaración de 19 personas, además se adjuntará prueba documental, prueba pericial, consistente en la declaración de diez peritos que participaron durante toda la etapa de investigación. Otros medios de prueba, como el arma utilizada por el imputado, además de otros medios como videos y fotografías que sustentan los hechos en virtud de los cuales el ministerio Público ha presentado acusación", explicó tras la primera jornada la Asesora de la fiscalía regional, Sandra Obando.